

R

LA DOMINACION INGLESA DE 1762-63 CLAVE DEL PROGRESO ECONOMICO  
DE CUBA

Manuel Sanguily en la carta-prólogo que escribió en 1903, para el libro Pepe Antonio (1762), episodio cubano, de Alvaro de la Iglesia, después de hacer resaltar los pasajes y figuras más interesantes del sitio y toma de La Habana por los ingleses, tal como aparecen descritos y pintados en ~~una obra~~ <sup>nuestra obra</sup> La Dominación Inglesa en La Habana, ~~termina~~ termina con estas palabras: "Pero, al fin me pregunto ¿por qué peleaba esa gente? ¿por qué era tan leal Pepe Antonio? ¿por qué odiaban hasta la ferocidad aquellos cubanos de Ruíz y de Aguiar a los ingleses?" (1)

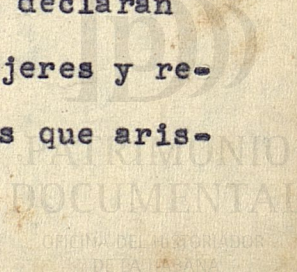
Esa conducta de los habaneros de aquella época contra los ingleses, ~~que los odiaban~~, peleando primero desesperadamente, y muriendo muchos con heroísmo, por repeler la agresión, colocándose después de vencidos, en abierta y hasta implacable hostilidad contra los dominadores, demostrando al mismo tiempo, acatamiento y amor a España y a su rey, considerando a éste como su único soberano y clamando <sup>que</sup> ~~por~~ que volviera a gobernarlos sin tardanzas, regocijándose por último con el máximo entusiasmo cuando tuvo lugar para ellos tan ansiada restauración española; <sup>esa</sup> ~~esta~~ conducta, repetimos, de los habaneros de 1762 frente a los ingleses, sólo encuentra explicación en el fanatismo religioso que les hacía odiarlos, por herejes, y de los que pensaban co-

meterían toda clase de profanaciones contra el culto divino y sus sacerdotes. Y aunque estos no lo realizaron, ~~según ya vimos,~~ sin embargo, para los católicos habaneros resultaron atropellos inauditos el que tomaran alguna iglesia para dar ceremonias del culto anglicano y el que expulsaran al Obispo Morell.

La codicia desmedida de los jefes británicos y las exacciones que impusieran a la Ciudad, pueden considerarse motivos poderosos para hacer más profundo e implacable el odio de los habaneros hacia los conquistadores, así como también lo mantuvieron y agudizaron los contratiempos que muchos sufrieron en sus negocios particulares, las molestias de otros al verse desalojados de sus casas e invadidas por los ingleses.

Son estas las respuestas más aceptables ~~que pueden darse~~ a la pregunta de Sanguily, porque no es posible encontrar razones que justifiquen ese amor y fidelidad que demostraron en 1762 los habaneros hacia España y su rey, aunque como españoles se consideraran, pero no por ello podían estar satisfechos del trato que de los gobiernos de la Metrópoli recibían.

Aunque se desconoce el número exacto de los habitantes de La Habana en aquella época, pues el primer censo de Cuba fué hecho por el Marqués de la Torre en 1774 y arrojaba, para toda la Isla, 171,670 habitantes, de los que 44,333 eran esclavos. En el acta del cabildo de 20 de agosto de 1762, en la petición que hacen los señores capitulares al Gobernador Prado para que certifique los servicios que prestaron en defensa de la Ciudad, declaran que en ésta, después de abandonarla los enfermos, mujeres y religiosos "se encerraron en el recinto de sus murallas que aris-

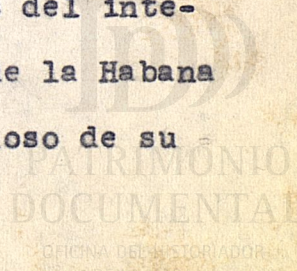


meticamente pasarían de veinte mil personas". (2) Luego, como deduce Bachiller, no es aventurado calcular en 30 mil el número total de los habitantes y residentes habaneros, peninsulares, nativos y negros esclavos. (3)

*a pesar de que*  
~~Aunque~~ se consideraba a La Habana como la ciudad más rica de América, poseedora de uno de los mejores y más frecuentados puertos del mundo, están de acuerdo los historiadores en que era miserable el beneficio que los habaneros sacaban de esa admirable situación geográfica de la Ciudad, amplitud natural de su puerto y feracidad extraordinaria de la Isla.

Don Ramón de la Sagra demuestra que en los comienzos del siglo XVIII apenas existía en Cuba el comercio y en muy corta escala la ganadería. La Real Compañía de La Habana tenía el monopolio absoluto del comercio, sin que en los catorce años de su existencia ofreciera ventaja alguna al país. "Por sus registros - dice - y otros documentos, consta que en esa miserable época solo venían de España para la provisión de la Isla tres embarcaciones por año; que la extracción de azúcar no llegaba en un cuatrenio a 12.000 arrobas y que por todos derechos entraban en cajas reales menos 300.000 ps". (4)

Por otra parte, la corrupción administrativa y judicial en La Habana y en toda la Isla era tan general y profunda que Valdés en su Historia "declaró - dice - con rubor a la faz del universo que ningún otro pueblo excede a La Habana en su arraigada y destructora intriga: excepto acaso algunos pueblos del interior... el descaro e inmoralidad de los papelistas de la Habana es capaz de imponer temor a todo hombre de bien, celoso de su



honor y tranquilidad y es capaz de tener prevenidos a los amigos de la justicia para rehusar constantemente todo cargo de magistratura, por no verse en el extremo de autorizar las perversidades de los agentes del enredo, o de matarse en vano por exterminar males que son el bien de tanto depravado. He aquí la causa de que en la Habana esté tan desacreditada la fé pública y privada, pues basta que cualquier atrevido papelista se empeñe en eludir los contratos mas autorizados para que queden sin efecto pues para todo encuentran evasiones legales." (5)

Esta inmoralidad en lo judicial y administrativo que amparaban y fomentaban las más altas autoridades de la Península, redundaban, como es natural, en perjuicio de los habaneros, de sus personas e intereses.

A tal grado llegó esa corrupción que el Conde de Albemarle se vió en la necesidad durante su gobierno de la Isla de publicar un bando en 4 de noviembre de 1762, a fin de reprimir tan desmoralizador y perjudicial sistema, bando en el que declara: ~~que~~ "Por cuanto ha sido siempre costumbre hacer regalías muy considerables en dineros o efectos a los Señores Gobernadores de esta Isla, y sus asesores, a fin de conseguir la favorable conclusión de pleitos, etc, ordenó Albemarle al pueblo, "que esta práctica se quite absolutamente de aquí en adelante, bajo la pena de su disgusto, por ser cosa que nunca ha practicado, ni permitirá que se hagan dichas regalías por administrar justicia: su determinación es distribuirla con imparcialidad, sin favorecer al superior, ni al inferior, al rico ni al pobre, pero si despacharlo con equidad, y con la brevedad que admitan las leyes del país". (6)

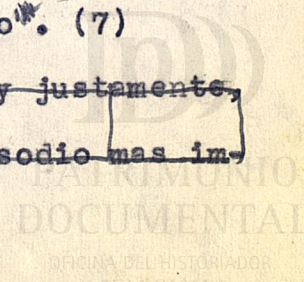
He aquí un indudable y extraordinario beneficio que la dominación inglesa proporcionó a los habaneros, y que su exaltación religiosa e indignación patriótica tal vez no les dejaría apreciar justamente, pero que fué, sin duda, ejemplo saludable y medida provechosa para ellos.

Pero no fué ese el mayor e inestimable beneficio que a La Habana y a la Isla en general produjo la dominación inglesa, sino que éste consistió en que gracias a ella y desde entonces gozó Cuba de la libertad de comercio, base del rápido y creciente progreso que alcanzó de esa fecha en adelante.

Así lo reconocen, aun historiadores como Pezuela que de manera tan dura juzga# la dominación inglesa en La Habana.

Dice éste: "La corta dominación de los ingleses en la capital de la Isla hasta principios de julio de 1763, sirvió de provechosisima enseñanza. En tan breve intervalo cerca de un millar de embarcaciones comerciales habían entrado o salido cargadas de una bahía que no despachaba antes mas que diez o doce al año. Los ingleses, al arrebatarlo así todo con una mano, con la otra prodigaron a los habitantes los medios de reponer en breve tiempo todo lo que habían perdido y aún de multiplicarlo. Se introdujeron algunos millares de negros que reanimaron a la agricultura y se renovaron las ventajas que habian de resultar de la amplitud que se diese al comercio, no solo por los habitantes, sino por el general que destinó a gobernarlos el rey de España, a quien supo demostrar los errores del régimen antiguo". (7)

~~Es por estos motivos que Bachiller considera, muy justamente, la toma de La Habana por los ingleses, como "el episodio mas im-~~



Y en su Historia de la Isla de Cuba ( ), Pezuela precisa:

Las gacetas y revistas de Londres y Jamaica en aquel tiempo nos confirman y detallan, que en los once meses del dominio inglés en La Habana, sin contar los del armamento ni de la escuadra, habían entrado hasta setecientos veinte y siete buques mercantes en un puerto que para su tráfico y consumo nunca había recibido antes mas que catorce o quince anuales; y que todos esos cargamentos se cambiaron por productos indigenas o por numerario, obteniéndose así en el retorno unos valores que ni se sospechaba que existiesen en una isla cuya exportación principal había sido clandestina. Por lo tanto, si la pasajera perdida de aquella plaza infirió grandes perjuicios al erario, la lección dada con aquel ejemplo de libertad comercial a los prohibicionistas fué tan solemne como irrefutable.

Historia de la Isla de Cuba, por Jacobo de la Pezuela, Madrid, 1878, t. III, p. 38.

Es por estos motivos que Bachiller y Morales considera, muy justamente, la toma de La Habana por los ingleses como "el episodio más im-



portante de la Historia de Cuba". (8)

10  
en 10

Y en otro lugar de la misma obra, agrega: "Los efectos materiales que produjo la dominación inglesa han tenido que ser reconocidos por todos los hombres de buena fé, como salvadores del porvenir; despertó la invasión a Cuba de un sueño de algunos siglos". (9)

10  
en 10

El insigne patricio Don Francisco de Arango y Parreño, conocedor profundo y crítico sagaz de los problemas económicos cubanos, y defensor infatigable del progreso y engrandecimiento de la agricultura y el comercio, ha sabido apreciar en todo su alcance y trascendencia los beneficios que a Cuba produjo la dominación inglesa, la que considera como "la verdadera época de la resurrección de La Habana". Y explicándolo dice: "El trágico suceso de su rendición al inglés le dió la vida de dos modos: el primero fué con las considerables riquezas, con la gran porción de negros, utensilios y telas que derramó en solo un año el comercio de la Gran Bretaña; y el segundo, demostrando a nuestra corte la importancia de aquel punto y llamando sobre él toda su atención y cuidado". (10)

Antes de 1762 la situación comercial de Cuba no podía ser más miserable y su agricultura puede decirse que estaba en pañales. Arango y Parreño hace resaltar cómo antes de ese año "ninguno de sus ingenios rendía seis mil panes de azúcar al año, y en el de 1765, ya había algunos de ocho, diez y aún de doce mil". (11)

La diferencia entre la situación económica de la Isla, antes y después del sitio de La Habana la sintetiza Arango y Parreño en este juicio: (12)

A los dos siglos y medio de su fundación, o sease en el año 1762, bastaban para el suministro de toda la Isla de Cuba dos registros o cargamentos de efectos europeos, conducidos a la Habana por la compañía que tomó su nombre, y entonces la extracción anual de frutos de tan preciosa Isla consistía en algunos millares de cueros sin curtir, en unas trescientas mil arrobas de tabaco, y en veinte mil arrobas de azúcar, si acaso. No llegaba su población a doscientas mil personas de todas castas, y las rentas Reales pasaban poco de trescientos mil duros; y he aquí el fruto que, al cabo de doscientos cincuenta años, dieron en la Isla de Cuba las leyes monopolizadoras. Aflojéronse sus trabas en el año 1764 con motivo de la fácil conquista que hicieron los ingleses de una capital que no tenía el vigor que podía tener. El año 1780 ya asombraban los progresos que habían hecho los consumos, los frutos, la población y el Erario en todos los puntos de la Isla que disfrutaran de ensanches. Pero aumentados estos por el concurso de tan extraordinarias circunstancias como las que nos han rodeado, lo que vemos es que aquella Habana que para surtir toda la Isla recibía dos solos cargamentos en 1762, consume ya en solo su distrito, mas de ochocientos y produce a corta diferencia el mismo tabaco que entonces producía, mucho mayor número de cueros, cuatro millones de arrobas de azúcar, en lugar de aquellas veinte mil, gran cantidad de aguardiente y melazas que no se conocían en la primera época, veinticinco millones de libras de café, medio millón de pesos en cera, y mil artículos que se llaman menores y son mayores que todos los que se sacaban antes. La población ha triplicado por lo menos, y las rentas Reales de toda la Isla a pesar de su pésima organización y la detes-

10  
10



40  
en  
10

table administración en que han estado y están, se acercan anualmente a cuatro millones de pesos<sup>m</sup>.

En ese notable trabajo de 1816, Arango y Parreño clamaba por el debido establecimiento del libre comercio de la isla de Cuba, en beneficio de la propia Isla y en beneficio de la Metrópoli, a tal extremo, que de la suma de 40 o 50 millones de duros que entonces necesitaba España para cubrir sus necesidades ordinarias y extraordinarias, los que se creía imposible encontrar, Arango señalaba que con sólo dar una adecuada libertad de comercio a la isla de Cuba, se podía lograr, "después de producir lo necesario para cubrir, no las abusivas, sino las atenciones naturales de aquella posesión", la mitad de esa suma.

Y para confirmarlo, señalaba las ventajas que la libertad mercantil que iniciaron los ingleses, produjo a la Isla: "El consumo de frutos metropolitanos (que es el verdadero patrimonio de la Península), es mil veces mayor en la Habana que lo era el año 1762. El número de marineros y embarcaciones nacionales empleados en los diferentes ramos de aquel comercio, está en la misma proporción, y puede seguir en pasmosa progresión, si con la libertad de tráfico se forman aranceles y reglamentos oportunos. El mismo gremio de consignatarios nacionales, (que tan impropriamente se ha alzado con el nombre de comercio) ha ganado mucho con las franquicias de la Habana, pues, solo dentro de las murallas de aquella opulenta ciudad hay en la actualidad tantos españoles ricos con este ejercicio como los que había en Cadiz para el tráfico de toda la América en el tiempo de las flotas<sup>m</sup>."

La dominación inglesa en La Habana abrió, como hemos visto, una brecha formidable en el absurdo sistema que había mantenido con Cuba el gobierno español de incomunicación casi absoluta con los demás pueblos de la tierra.

Los habaneros, por mucho que fuera su fanatismo religioso y su fervor a la <sup>que, inexplicablemente consideraban</sup> "madre patria", tuvieron que comprender, porque los sintieron en sus personas e intereses, los beneficios incalculables que les trajo los meses de gobierno inglés.

Tan es así, que el P. Jesuita <sup>que en carta de 12 de diciembre</sup> ~~el que tantas veces~~ <sup>a su superior de Sevilla</sup> de 1763 ~~le~~ dió cuenta circunstanciada de la dominación inglesa en La Habana ~~reconoce~~ reconoce que (13) al concederles en la capitulación

facilidades a los vecinos de La Habana para abandonarla algunas pobres pocas y celosas familias con suma incomodidad quisieron ser las primeras en sus transportes a los dominios españoles; las demás suspendieron sus proyectos con la noticia de la paz que se rumeaba; y aunque al principio se hubieran gastado muchas resmas en pasaportes; creo que si los cuatro años concedidos se cumplen antes de haberse ajustado, hubiera sobrado para ellos con sola una mano de papel, no por afición a sus costumbres, sino por la facilidad de víveres, ropa, libertad y bienes raíces en que consisten los caudales de estos países. El número de embarcaciones que entraron en todo este tiempo se hace increíble, por los apuntes de la contaduría se nonoce que pasaron de mil.

10  
en  
10

Y tanto más pudieron los habaneros apreciar los beneficios superlativos que la dominación inglesa les produjo, cuanto que constataron después de la restauración, no obstante el cambio obligado en el gobierno y administración de la Isla que España realizó,

los esfuerzos y luchas que durante largos años tuvieron que mantener para que la metrópoli española fuera abriendo la mano y concediendo facilidades para el libre comercio de la Isla con los demás pueblos del orbe, reduciendo las pesadas y obstaculizadoras cargas y exacciones arancelarias y acabando con los privilegios y concesiones; lucha que duró hasta bien entrado el siglo XIX; que hemos visto reflejada en las demandas y peticiones de Arango y Parreño; que ocupa después parte importantísima de los clamores cubanos por mejoras y reformas, además de las libertades políticas y administrativas, que al dejarse todas siempre insatisfechas o ser burladas, lanzan a los hijos de esta tierra a conquistarlas por la fuerza, convencidos de que sólo mediante ella alcanzarán cuanto demandan y necesitan en el orden político, administrativo y económico y que únicamente con la separación de la Metrópoli ha de conseguir la Isla libertad, justicia, riqueza, prosperidad y grandeza.

Fué la dominación inglesa en La Habana la que despertó a los cubanos de ese sueño semi inconsciente en que vivían "bajo el suave yugo de la monarquía española"; la que les hizo mirar hacia el mundo y comprender la necesidad de buscar fuera de la Metrópoli relaciones económicas; la que les reveló la riqueza extraordinaria e inaprovechada hasta entonces que atesoraba la Isla y la fuente inmejorable de bienestar que poseían en la agricultura, la que prendió en sus cerebros los primeros chispazos de protesta contra los abusos, injusticias y explotaciones de la Metrópoli; la que abonó el terreno para que germinaran las ansias de libertad e independencia.

Y fué la dominación inglesa en La Habana, ocurrida durante el reinado de Carlos III, a los tres años de haber ocupado el trono, la que demostró a los gobernantes españoles la necesidad de abandonar su política de aislamiento económico, en general, y comercial, en particular, y cultural, en que tenían sumida la Isla.

Y es una vez ocurrida la restauración española que se inician, bajo el propio reinado de Carlos III, mejoras y reformas económicas y culturales que empiezan a sentirse bajo ese mismo reinado



## N O T A S:

- (1).- Episodios cubanos, por Alvaro de la Iglesia, I. Pepe Antonio (1762), con un prólogo de Manuel Sanguily, La Habana, 1903, p. XV.
- (2).- V. Cabildo de 20 de agosto de 1862, p. 12.
- (3).- Cuba: Monografía Histórica, p. 22.
- (4).- Historia Económico-política y estadística de la Isla de Cuba, La Habana, 1831, p. 130.
- (5).- Ob. cit. p. 273.
- (6).- V. Apéndices. Doc. num. I. p. 99.
- (7).- Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba, por Jacobo de la Pezuela, 1863, t. I, p. 168.
- (8).- Cuba, monografía histórica, p. 5.
- (9).- Ob. cit. p. 131.
- (10).- Discurso sobre la agricultura de La Habana y medios de fomentarla (1792). En Obras del Exmo. Sr. D. Francisco Arango y Parreño, La Habana, 1888, t. I, p. 57.
- (11).- Ob. cit. p. 58.
- (12).- Axiomas económico-políticos relativos al comercio colonial, presentados al Consejo de Indias en 1816. En Obras t. II, p. 346.
- (13).- V. Apéndices, Doc. num. IV, p. 119.



Después de un sitio que duró cuarenta y cuatro días debido a la heroica resistencia dirigida por el jefe de la fortaleza, don Luis de Velasco, la muerte de este héroe y el estado desastroso de la fortaleza y de sus defensores obligaron a la rendición de El Morro, perdiéndose así la última esperanza que para su resistencia tenía la ciudad; ésta, a pesar del valeroso comportamiento de muchos civiles y milicianos criollos, pocos días después caía totalmente en poder de los invasores ingleses.

